



Oficio: U.A.I.P. 0084/2022

**Asunto: Se notifica prórroga
Guanajuato, Gto; a 11 de enero de 2022**

**C. Gerardo
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta **Unidad de Transparencia**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el folio **110196300037121**, el **21 de diciembre de 2021**, comunicándole que:

- *Se solicitó la ampliación del plazo para la entrega de información por 3 días hábiles más.*

Dicha ampliación del plazo fue peticionada por la Tesorería Municipal, en términos del artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como lo resuelto por los integrantes del comité de transparencia dentro del acta de sesión ordinaria 581 celebrada en fecha 10 de enero de 2022, específicamente en el punto 6 del orden del día.

Lo anterior con la finalidad de satisfacer su solicitud de información, conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 24, fracción V, 47, 48, 54, fracción I, 82, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

RCVA